Gobernación, Justicia
y Descentralización
Gobierno de la República

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

MEMORANDUM
079-DSEC-2024

PARA: **ABG. PAOLA ZELAYA LEONARDO**
Directora de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

DE: **ABG. LUIS FERNANDO LARA**
Director de la Dirección de Solución Extrajudicial de Conflictos

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
DIRECCIÓN DE SOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS
HONDURAS C.A.

ASUNTO: **RESPUESTA AL MEMORÁNDUM No. 0151-UTAIP-2024**

FECHA: 10 de mayo del 2024

Por este medio en respuesta al **Memorándum No.151-UTAIP-2024**, se remite informe de actividades correspondientes al mes de abril del Producto Intermedio 2 del Producto Final 2 del Plan Operativo Anual (POA), de la Dirección de Solución Extrajudicial de Conflictos, para actualizar el portal de transparencia institucional en el portal único del IAIP.

Atentamente,

c. Archivo

Gobernación, Justicia y Descentralización
Gobierno de la República

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA

Dirección de Solución Extrajudicial de Conflictos

INFORME SOBRE CAPACITACIÓN

"FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL SERVICIO DE LA COMUNIDAD"

Introducción:

La Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización a través de la Subsecretaria de Justicia por medio de la Dirección de Solución Extrajudicial de Conflictos, en el mes de abril realizó un proceso de capacitación denominado **"FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL SERVICIO DE LA COMUNIDAD"**

Objetivo general:

Realizar un taller de capacitación para el fortalecimiento técnico al personal de 11 alcaldías municipales en materia de solución extrajudicial de conflictos; sensibilización y enfoque de género para brindar una mejor atención a la comunidad, derechos humanos con enfoque en acceso a la justicia; derecho de asociación y fortalecimiento a la democracia, con la intención de mejorar los servicios ofrecidos por las Alcaldías a las comunidades.

Objetivos específicos:

1. Fortalecer las capacidades del personal que labora en las alcaldías en materia de resolución extrajudicial de conflictos con el propósito de reducir los índices de conflictividad.
2. Sensibilizar y ampliar el conocimiento del enfoque de género de la mano con el abordaje de la normativa nacional e internacional más importante que versa sobre el tema.
3. Profundizar en el rol de las y los servidores públicos frente a las poblaciones vulnerables y la atención diferenciada como acción afirmativa para acceder a la justicia.
4. Construir nociones básicas y necesarias para fomentar desde los gobiernos locales la participación ciudadana para el fortalecimiento de la democracia.

Logros

- Se capacitaron a los colaboradores que integran las Oficinas de mujer, Departamento Municipal de Justicia y Departamento de Catastro, de distintas alcaldías del país, mediante el cual adquirieron conocimientos sobre los Métodos Alternos de Solución de Conflictos (MASC), enfocados en los principios, técnicas y procedimientos que constituyen la Conciliación. Lo que le permitirá desempeñarse como conciliadores o mediadores en sus respetivas comunidades, logrando de manera indirecta un beneficio para la población de sus municipios.
- Se concientizo sobre la importancia de abordar las diferencias de género en la resolución de conflictos. Lo que permitió sensibilizar a los

participantes sobre la necesidad de garantizar la igualdad de oportunidades y respeto a los derechos de todas las personas, independiente de su género. Contribuyendo a fomentar una cultura de inclusión y respeto mutuo en la práctica de la conciliación y en el servicio a la comunidad en general.

- Se fortalecieron las habilidades de los técnicos municipales para alcanzar una comunicación efectiva, asertiva y decisiva, cuando se les presente disputa entre los vecinos de la comunidad, lo que les permitirá desempeñarse mejor, bien sea como conciliadores, mediadores, negociadores o servidores públicos.
- Empoderados los participantes sobre la importancia de usar los Métodos Alternos de solución de Conflictos (MASC) que permitan el acceso a la justicia como un derecho humano a los pobladores de su comunidad, y promover una cultura de resolución pacifica de los conflictos entre los mismos.
- Realizando ejercicios prácticos, mediante la simulación de casos hipotéticos y llenado de actas de conciliación por los participantes.

Conclusión:

La Dirección de Solución Extrajudicial de Conflictos a través del proceso de capacitación desarrollo y fortaleció a los participantes en conocimiento amplio sobre los Métodos Alternos de Solución de Conflictos (MASC), como herramienta alternativa que tienen los centros de conciliación municipal para resolver los conflictos de la población de una manera pacífica, gratuita

y con plenos efectos legales, de esta manera se impulsa el acceso para los habitantes de los municipios beneficiados.

Respaldo fotográfico de la capacitación

Los participantes desarrollaron una audiencia de conciliación

Los participantes desarrollaron una actividad sobre género

Los participantes recibieron un manual de Formación en Métodos Alternos de Solución de Conflictos

Los servidores municipales con su respectivo Diploma de reconocimiento